

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



SCT

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.



GOBIERNO
FEDERAL





11.1 Presentación

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

11.2 Marco jurídico de actuación

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de Enero de 2012 al 30 de Junio de 2012.

La demás reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

OBRA REFORZAMIENTO

<input type="checkbox"/> Concepto	REFORZAMIENTO DEL VIADUCTO DE COMUNICACIÓN
<input type="checkbox"/> Periodo de ejecución	1 de Enero de 2012 al 30 de Junio de 2012
<input type="checkbox"/> Inversión	4'857,855.67
<input type="checkbox"/> Beneficios	Con la ejecución del proyecto se mantendrán los niveles del rompeolas que protege a las instalaciones del viaducto de comunicación asentado sobre la base de plataforma de relleno de terrenos ganados al mar, de las inclemencias del tiempo, mareas y oleaje característico del litoral en el que se encuentra ubicado el puerto.

COMERCIAL

A continuación se mencionan y analizan las actividades y resultados más relevantes conforme la planeación estratégica para el periodo enero - junio 2012:

Línea de negocio: Carga Comercial

La LINEA NAVIERA MAERSK confirma la cancelación del servicio Progreso, la línea contaba con una participación del 26% (16,207 TEUs). Ante este escenario



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Línea Peninsular anuncia su nuevo servicio semanal a Houston y estima el poder recuperar un 70% (11,345 TEUs) de la participación que tenía Maersk y confirman un incremento adicional de 5,000 TEUs. Asimismo, la LINEA NAVIERA HAMMURG SÜD MÉXICO, muestra interés de iniciar operaciones aprovechando el mercado que Maersk deja al cancelar sus servicios al puerto. La LÍNEA NAVIERA ZIM ratifica su servicio semanal en el puerto cubriendo la ruta "Caribbean Gulf express", que incluye: Kingston–Tampa - Mobile – Progreso – Kingston.

Se logra la exportación de 59,399 toneladas de sal que sumadas a las 37,413 toneladas exportadas a finales del 2011, cumple con las primeras proyecciones de este segmento de negocio. El material Pétreo está en espera de los resultados de las negociaciones de MITZA con un grupo desarrollador de construcción Chino, quienes iniciaran la construcción de un complejo hotelero en las Bahamas.

La empresa SEM MATERIAL MÉXICO solicita utilizar el puerto para la logística de trasvase de asfalto, el cual iniciaría en diciembre y se moverían aproximadamente 40 mil toneladas en el primer año.

Línea de negocios: Cruceros

Se presentó el proyecto Ferry: "Progreso–Tampa-Progreso" a la empresa United Caribbean en la ciudad de Tampa, se espera su visita para continuar analizando la factibilidad del mismo.

Se llevó a cabo una presentación y comida en la ciudad de Miami, Florida, a bordo del Crucero Majesty of the Seas de la línea de cruceros Royal Caribbean, durante la celebración del XIV Aniversario de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos.

En la Ciudad de Tampa, Fl. se sostuvo una reunión en la que participaron: la autoridad portuaria de Tampa, Florida., United Caribbean Lines, Stena Roro, The Auto Club Group, Tampa Bay & Company y el Secretario de Turismo de Yucatán.

PULLMANTUR reitera el interés de continuar en la ruta y confirma la adquisición del crucero "MONARCH OF THE SEAS" el cual estaría en condiciones de iniciar operaciones en Puerto Progreso en el 2013, sin embargo esta información no ha sido oficializada.

CRUCEROS ROYAL CARIBBEAN.- Se hizo entrega de la carta náutica del Puerto de Progreso donde se demuestran los trabajos de dragado que se hicieron para la



ampliación de la curva del canal de acceso y al cual ellos le dieron el visto bueno para consideraciones futuras.

Proyecciones de carga y embarcaciones.

El movimiento de buques en el puerto observa un incremento del 32.5% respecto a lo programado en el POA y un 23.9% conforme lo realizado en el mismo período del año anterior. La diferencia mayor en el número de embarcaciones se observa principalmente en el rubro de "Granel mineral" en razón que el número de embarcaciones asociadas al movimiento de la sal en el primer trimestre se continúa reflejando favorablemente en el promedio acumulado. En menor escala la contenerizada e hidrocarburos.

Con relación a la carga total del puerto, se observa un incremento del 4.9% respecto a lo programado en el POA y un 10.6% conforme lo realizado en el mismo período del año anterior. Las principales variaciones identificadas fueron:

General suelta: El volumen de azúcar movido en el primer trimestre continúa reflejando favorablemente el promedio acumulado.

Carga Contenerizada: Con la entrada en operación de la línea naviera ZIM y la nueva ruta de LINEA PENINSULAR con destino a Houston, se ha estado observando un incremento en el movimiento de contenedores.

Granel Agrícola: Se observa una mínima variación en el acumulado. Se ha disminuido considerablemente el sorgo y se ha incrementado el maíz amarillo.

Granel Mineral: El volumen de sal movido en el primer trimestre continúa reflejando favorablemente el promedio acumulado. En lo particular, no se han alcanzado los movimientos esperados de Coque.

Petróleo y derivados: Incremento en los volúmenes de la turbosina y gasolina magna.

Programas, proyectos y acciones.

Se promueven las inversiones para el desarrollo de instalaciones e infraestructura portuaria y su mantenimiento en actividades como:

Seatrade Miami Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Exposición internacional de proveedores de mayor relevancia en el Caribe Mexicano (Exphotel).

Misión Comercial al Puerto de Tampa, Florida.

Expo Carga.

Exposición y Conferencia del Petróleo de México (PECOM) (No se asiste por cambio en la estrategia de promoción del puerto en materia de la industria del petróleo)

En el mes de junio se realizó en conjunto con la Comunidad Portuaria de Progreso el ya tradicional desayuno de promoción en la ciudad de Cancún, donde se contó con la asistencia de más de 100 empresarios de la región de Quintana Roo

Se desarrollaron herramientas comerciales tales como un vídeo promocional de Puerto Progreso y un recorrido virtual del Puerto por medio de fotografías vistas en 360°.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

11.4 Aspectos financieros y presupuestarios

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.



11.5 Recursos humanos

Plantilla de Personal en Organismos Públicos Descentralizados y Empresas Paraestatales						
Sector:	9	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
Entidad:	JZU	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.				VIGENCIA: 1 DE ENERO DE 2012
Nivel	Zona Econ.	Puesto o Categoría			Número de Plazas	
		Código 2006-2007	Código 2008-2012	Descripción y/o Denominación		
TOTAL					59	
Personal de Mando o Directivo					29	
LA1	1	CF01175	CF01878	DIRECTOR GENERAL	1	
NC2	1	CF01176	CF01879	GERENTE	4	
NC2	1	CF01177	CF01880	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	
NB2	1	CF01178	CF01881	SUBGERENTE	4	
NB1	1	CF01179	CF01882	SUBGERENTE	4	
OC1	1	CF01180	CF01883	JEFE DE DEPARTAMENTO	15	
Personal Operativo					30	
10	2	B011001	A01329	AUDITOR	1	
10	2	A021001	A01333	CAJERO	2	
10	2	D011001	T06090	COORDINADOR DE INFORMÁTICA	2	
10	2	G021002	S01434	COORDINADOR DE SERVICIOS MARITIMOS	1	
10	2	G011002	S01433	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	1	
10	2	G011001	A01334	COORDINADOR DE ESTADISTICAS	1	
10	2	G021001	S01432	AUXILIAR DE SEGURIDAD	2	
8	2	A010801	A01330	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	
8	2	A021801	A01331	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	2	
8	2	G0110801	A01332	AUXILIAR DE CONTROL Y ALMACENAJE	8	
8	2	G020802	S01431	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DEL SEÑALAMIENTO MARITIMO	1	
8	2	A010805	A03124	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE DE DIRECTOR GENERAL	1	
8	2	E020801	S01436	SUPERVISOR DE OBRA Y MANTENIMIENTO	1	
8	2	G010804	S01435	SUPERVISOR DE MANIOBRAS Y SERVICIOS	2	
6	2	A010601	A03123	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE DE GERENTE	2	
5	2	A010501	A03123	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE DE GERENTE	0	



ESTRUCTURA OCUPACIONAL								
Sector:	9	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES						
Entidad:	J2U	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.						
VIGENCIA: 1 DE ENERO DE 2012								
UNIDAD	ZONA	NIVEL	CODIGO	TIPO DE PUESTO	TIPO DE PLAZA		REGIMEN LABORAL	PLAZAS
J2U	1	LA1	CF01878	2 - Mandos Medios	P - Plaza Permanente	Confianza	1 - Apartado A	1
J2U	1	NB1	CF01882	2 - Mandos Medios	P - Plaza Permanente	Confianza	1 - Apartado A	4
J2U	1	NB2	CF01881	2 - Mandos Medios	P - Plaza Permanente	Confianza	1 - Apartado A	4
J2U	1	NC2	CF01879	2 - Mandos Medios	P - Plaza Permanente	Confianza	1 - Apartado A	4
J2U	1	NC2	CF01880	2 - Mandos Medios	P - Plaza Permanente	Confianza	1 - Apartado A	1
J2U	1	OC1	CF01883	2 - Mandos Medios	P - Plaza Permanente	Confianza	1 - Apartado A	15
J2U	2	10	A01329	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	1
J2U	2	10	A01333	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	2
J2U	2	10	A01334	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	1
J2U	2	10	S01432	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	2
J2U	2	10	S01433	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	1
J2U	2	10	S01434	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	1
J2U	2	10	T06090	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	2
J2U	2	6	A03123	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	2
J2U	2	8	A01330	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	3
J2U	2	8	A01331	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	2
J2U	2	8	A01332	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	8
J2U	2	8	A03124	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	1
J2U	2	8	S01431	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	1
J2U	2	8	S01435	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	2
J2U	2	8	S01436	4 - Operativos de confianza	P - Plaza Permanente	Base	1 - Apartado A	1
J2U	2	10		6 - Categoría plazas	E - Plaza Eventual	Eventual	1 - Apartado A	1

La demás reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.



11.6 Recursos materiales

Bienes muebles

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Se integra de la siguiente manera:

30 DE JUNIO DE 2012			
	COSTO HISTORICO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Obras terminadas	\$ 187,585,498	-	\$ 187,585,498
Equipo marítimo	24,393,995	\$ 6,737,545	31,131,540
Equipo de oficina	5,653,513	564,344	6,217,857
Equipo de transporte	3,390,809	176,496	3,567,305
Maquinaria y equipo	3,322,418	244,781	3,567,199
Equipo de cómputo	1,992,047	256,311	2,248,358
Equipo de comunicación	1,495,737	71,498	1,567,235
Obras en proceso	4,794,765	-	4,794,765
	232,628,782	8,050,975	240,679,757
Depreciación acumulada	(54,081,434)	(7,742,357)	(61,823,791)
Inversión neta	\$ 178,547,348	\$ 308,618	\$ 178,855,966

La demás reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

Bienes Inmuebles

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.



11.7 Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

Con respecto al PMG, para el ejercicio 2012, se aprobó el proyecto **“Sistematización de la captura de datos para el cálculo de la contraprestación variable”** por el equipo técnico de la Secretaría de la Función Pública, mismo que fue dado de alta en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).

Etapas del Proyecto

Durante el período Enero-Abril se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Etapas	Actividad	Fecha Limite	Status de Cumplimiento
1 Análisis de la Situación	1.1 Identificar los problemas	02/03/2012	Cumplida
	1.2 Análisis de los problemas	23/03/2012	Cumplida
	1.3 Identificar el estado que se quiere alcanzar.	06/04/2012	Cumplida
	1.4 Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar.	20/04/2012	Cumplida
4 Mejora de procesos, trámites y servicios.	4.1 Definir las características del proceso	27/04/2012	Cumplida
	4.2 Analizar el proceso	18/05/2012	Cumplida
	4.3 Implantar acciones de mejora	27/07/2012	Cumplida
5 Incorporación de buenas prácticas y mejores estándares.	5.1 Implantar buenas prácticas	24/08/2012	Cumplida
6 Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones.	6.1 Planear la incorporación de TIC's.	02/11/2012	
	6.2 Implantar las TIC's.	07/09/2012	
	6.3 Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	16/11/2012	
	6.4 Medir la satisfacción del usuario	30/11/2012	

La demás reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012.

Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción. (PNRCTCC)

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, estableció en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008-2012, instrumentar 14 temas. En el ejercicio 2011 se está en espera de las acciones a realizar en el ejercicio 2012 para dar cumplimiento en tiempo.

Cultura Institucional

El 23 de enero de presente ejercicio, el Lic. Javier Rodríguez Villafuerte, del Departamento de Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, solicitó el nombre del Enlace Institucional ante el Inmujeres y los datos del titular de la Institución, se informa que el mismo 23 de enero se cumplió con la solicitud.

El 24 de marzo se recibe oficio número INMUJERES/DGIPEG/OFFICIO/036-62/2012 de la Dirección General de Institucionalización de la PEG, Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, informando que se encuentran disponibles los Resultados del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional 2011 correspondientes a la Entidad en la plataforma virtual del Cultura Institucional <http://pci.inmujeres.gob.mx/pci/pci2011/Login.php>, anexando de igual manera las fechas de las acciones comprometidas en la Guía del Tema Cultura Institucional 2011;

Acción	Responsable	Periodo de cumplimiento (reprogramado)
Entrega de resultados de avances al Plan de Acción Institucional (segundo semestre)	Institución	Del 16 al 20 de enero de 2012
Informe de resultados de las Instituciones (elaboración de Diagnostico institucional)	Institución	Al 25 de enero de 2012
Retroalimentación del Plan de Acción que reportan las instituciones	Inmujeres	Del 3 de enero al 3 de febrero de 2012
Calificación del Cumplimiento de la Guía del Tema de Cultura Institucional 2011 (Secretaría de la Función Pública) por parte del Inmujeres	Inmujeres	Del 23 de enero al 3 de febrero de 2012 (sin prórroga)

Se informa que con lo que respecta al punto uno; no aplicó a la Entidad, puesto que las acciones contempladas en el Plan de acción fueron concluidas en ejercicio 2009. Lo anterior se hizo de conocimiento al Lic. Javier Rodríguez Villafuerte, Jefe del Departamento de Gestión Pública.

El punto dos se envió el 23 de febrero del presente ejercicio el Diagnostico Institucional al Jefe de Departamento de Gestión Pública, de la Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género y el mismo Diagnostico se subió en la liga

<http://pci.inmujeres.gob.mx/pci/pci2011/Login.php> correspondiente a la Plataforma Virtual de Cultura Institucional. No se omite mencionar que en este mismo envío se adjuntó el Procedimiento para Prevenir y Evitar prácticas discriminatorias y de Acoso u Hostigamiento Sexual API-PRO-GAF-P-11.

El 01 de marzo se recibe correo Lic. Javier Rodríguez Villafuerte, Jefe del Departamento de Gestión Pública indicando que los integrantes del Mecanismo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual conforme al Acta Constitutiva de la Entidad, deberán de participar en el curso en línea de Prevención de Hostigamiento. El curso inicia el 19 de marzo y finaliza el 22 de abril del 2012, de lo anterior se envió el 2 de marzo el archivo formato de curso Prevención de Hostigamiento, integrando el nombre de los participantes con su correspondiente calendario de apertura.

El 9 de abril de 2012 se recibe correo de la Dirección General de Institucionalización de la PEG, (INMUJERES), convocando a una reunión preliminar el día 13 de abril en las instalaciones de la Secretaría, en el Centro Nacional SCT s/n, Sala EVA, Cuerpo A, planta baja, ala oriente, para abordar el tema de la Agenda Sectorial y su Plan de Acción Modelo al cual se anexarían las instituciones que conforman el sector. Solicitando confirmar asistencia al evento, a través del mismo medio.

El 10 de abril del 2012 se recibe correo electrónico de la Dirección General de Institucionalización de la PEG, (INMUJERES), informando en alcance al correo recibido del 9 de abril, para hacer extensiva la invitación a la reunión preliminar del día 13 y la del 18 de abril en las instalaciones de la SCT, a los compañeros de los OIC's, ya que su presencia y participación son de suma importancia en la coordinación de acciones para el avance del PCI.(Programa de Cultura Institucional).

Este mismo día 10 de abril, se recibe correo electrónico del Director de Políticas y Sistemas de Gestión de la SCT; Lucía Salgado Alvarado, informado a la API Progreso, que ella asistiría en representación de las 16 Administraciones Portuarias Integrales a la reunión sectorial preliminar que INMUJERES llevará a cabo el día 13 del mes en curso.

El 07 de mayo se recibe correo electrónico la Dirección General de Institucionalización de la PEG, (INMUJERES), Lic. Javier Rodríguez Villafuerte enviando información derivada de la reunión del 13 de abril en cuatro correos electrónicos:

Primer Envío.- Agenda Sectorial, Plan de Acción de CT, Guía del tema de cultura institucional 2012 (Ficha Inmujeres-SFP) y el oficio en el que se hace la solicitud de firma por parte de Inmujeres, dirigido a la SCT,

Segundo Envío.- Comunicado de función Pública y resultados de calificaciones 2011 del PCI.

Tercer Envío.- Diagnóstico Sectorial, Matriz de compromisos de las 16 API'S y sus diagnósticos institucionales, Retroalimentación a los diagnósticos institucionales.

Cuarto Envío.- Diagnósticos de institucionales a manera de ejemplo; IMSS, PEMEX y SEPOMEX, que pueden retomar para el ejercicio de reforzamiento del diagnóstico. Asimismo, se pueden retomar la propuesta de API Vallarta que se anexa en el tercer envío (archivo de Excel), ya es un buen ejercicio de diagnóstico.

En el mes de mayo se llevo a cabo el curso de Prevención y Atención de Acoso y Hostigamiento Sexual, el cual se debió haber capacitado a los que forman parte del Comité de Hostigamiento y Acoso sexual, se informa que solamente se tuvo la participación de una persona, la cual obtuvo su constancia de participación y que concluyo satisfactoriamente el curso del 07 mayo al 03 de junio.

Participación Ciudadana

El 30 de enero de 2012 se recibe vía e-mail de la Dirección general Adjunta de Vinculación Interinstitucional, un atento comunicado enviando la tabla con evaluaciones preliminares de la Guía de Participación Ciudadana 2011, obteniendo en ese ejercicio una calificación de 10.

El 02 de febrero del presente, se recibe vía e-mail de la Dirección General Adjunta de Estudios y Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas, un atento comunicado con fecha 25 de enero de 2012 sobre las acciones establecidas en las “Consideraciones para la Publicación de información” y en el Manual

Administrativo de aplicación General en las materias de Transparencia y Archivo, el porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad de contenido.

El 8 de marzo del 2012 se recibió un atento comunicado por parte del Programa de Cultura Institucional haciéndonos llegar las calificaciones 2011, y la guía 2012 que contiene las acciones para el ejercicio. La calificación obtenida en el ejercicio mencionado fue de 10.

El 26 de abril se recibe comunicado Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional, para informar en caso de que la Institución no se encuentre en la cobertura de la guía de Participación Ciudadana 2012, con fecha límite 30 de abril. El 27 de abril se envió oficio N° API/GAF/084/2012 para cumplir en tiempo con el requerimiento, informando que a la Entidad no le aplica este tema.

Rezago Educativo

El 14 de marzo se recibe vía e-mail, una invitación correspondiente al programa El Buen Juez por su Casa Empieza, implementado por el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, para participar en la ceremonia de Entrega de Reconocimientos a “Instituciones Libres de Rezago Educativo”, la fecha del evento fue el a evento del 27 de marzo.

El 26 de marzo La Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional, envía al Enlace el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, haciendo de conocimiento que se han publicado las guías de los temas que deberán de ser atendidas este año.

1. Programas Sectoriales
2. Mejora de Sitios Web
3. Participación Ciudadana
4. Blindaje Electoral
5. Lineamientos de Integridad y Ética
6. Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

Los cuales se puede revisar toda la información correspondiente en la liga: http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa_2012.html

Lineamientos Integridad y Ética

El 17 de abril del 2012 se recibe comunicado de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional - Dirección General Adjunta de



Vinculación Interinstitucional SFP, dirigido a la Unidad de Enlace del PNRCTCC 2008-2012, solicitando enviar el 4 de mayo el nombre y datos, del servidor público que fungirá como Secretario Ejecutivo del Comité de Ética instalado o por ser instalado en el marco de los “Lineamientos Generales para el establecimiento de Acciones Permanentes que aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones” (Lineamientos de Ética, publicados el pasado 6 de marzo en el Diario Oficial de la Federación), con la finalidad de identificar el enlace operativo de las dependencias y entidades en esta materia, el cual estará encargado del envío a esta UPTCI de la información requerida en los lineamientos, como se puede interpretar por el lineamiento Sexto de este instrumento, que establece: “Él Comité de Ética, a través de su Secretario Ejecutivo, informará a la Unidad y al Órgano interno de control de la dependencia o entidad, de los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta..”

El 19 de abril se recibe comunicado con asunto entregables, de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional - Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional SFP, recordatorio de las actividades principales a realizar y fechas límites así como una lista de documentos entregables y medios por los cuales se solicitan para que sean enviados.

El 20 de abril se recibe comunicado, de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional - Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional SFP, formato de Instalación del Comité.

Se realizaron las siguientes actividades:

Actividad	Fecha límite 2012
Instalación del Comité de Ética	23 de abril
Revisar/actualizar el Código de Conducta	22 de junio
Crear el Plan de Trabajo Anual	22 de junio
Establecer los indicadores de evaluación	22 de junio

El 23 de mayo de envío Acta o documento similar que evalué la instalación del Comité de Ética.

El 20 de julio del presente ejercicio se envía el oficio N° GAF/139/2012, al Titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP, Mtro. Joel Salas Suárez, para cumplir en tiempo con los documentos solicitados:

- Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.,

- Plan de Trabajo Anual

- Indicadores de evaluación.

Blindaje Electoral

El Blindaje electoral, contribuye a fomentar un uso legal, imparcial, honesto y transparente de los programas y recursos del gobierno federal.

La Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A de C.V. Inició con las acciones de Blindaje Electoral 2011-2012, conforme a los principios y lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de evitar que los recursos públicos sean utilizados a favor o en contra de algún candidato o partido político durante los procesos electorales (Marzo – Junio 2012) y que el personal que la integran se conduzcan con estricto apego a la legalidad en el ejercicio de sus funciones. Acciones que se llevaron a cabo al Interior de la Entidad durante el Proceso Electoral (Marzo – Junio 2012).

Control Interno

-Monitoreo de Personal.- Se verificó el cumplimiento del horario laboral de los servidores públicos adscritos.

-Monitoreo del uso del parque vehicular.- Se verificó el uso adecuado del parque vehicular asignado.

-Monitoreo del uso de inmuebles.- Se verificó en uso adecuado de los bienes muebles bajo resguardo.

-Monitoreo del uso de máquinas y equipos.- Se verificó el uso adecuado de máquinas y equipos bajo resguardo.

-Monitoreo del ejercicio Presupuestal.- Se verificó el ejercicio presupuestal adecuado de los recursos asignados.

Difusión

-Difusión de Materiales y/o campañas en materia de prevención de Responsabilidades Administrativas.- Se difundió la Guía de Responsabilidades Administrativas a todo el Personal de la Entidad.

-Difusión de materiales y/o campañas en materia de Prevención de delitos electorales.- Se difundió a todo el personal de la entidad el ABC de los Servidores Públicos en Relación con las Elecciones.

-Difusión de otros materiales o campañas dirigidas a Servidores públicos y/o ciudadanos.- Se difundió la normatividad aplicable en materia de blindaje electoral.

Capacitación

-Se capacitó a mediados de Junio de 2012 a todos los servidores públicos de la entidad (60 personas) en materia de Blindaje Electoral, obteniendo su Reconocimiento al término del Curso Integral de Blindaje Electoral en Línea Grupo 2.



-Se dio a conocer a todo el personal de la entidad “EL ABC de los Servidores Públicos en Relación con las Elecciones”.

Mecanismos para la captación y atención de quejas y denuncias.

-Instalación de buzones en áreas de servicio para quejas y denuncias.

Difusión de mecanismos para la presentación de denuncias de delitos electorales FEPADTEL 01 800 833 7233 y fepadenet@pgr.gob.mx

-Difusión de número Telefónico del Órgano Interno de Control, para denunciar cualquier delito electoral de los servidores públicos de la entidad.

-Elaboración de CARTELES con difusión de Blindaje Electoral, colocados al interior de la entidad.

-Envío de Correos electrónico Institucional a todos los servidores públicos con diferentes mensajes de “Blindaje Electoral”.

-Recibo de Nómina de Servidores Públicos, en este documento se difundió el Artículo 407 del Código Penal Federal.

Las acciones al interior de la entidad de Blindaje Electoral fueron cerradas el 29 de Junio de 2012. Mismos que al término de esto, se procedió a registrar todas las acciones realizadas por la entidad en materia de Blindaje Electoral en los Formatos BE_ Formato de Seguimiento (FS): Sección “A”, Sección “B”, Sección “C” y hoja de Resumen; y Formatos BE_ Formato de Consolidación Institución (FC) Hoja Resumen y Resultados Institución, enviados a los correos electrónicos alejandra.cortes@sct.gob.mx, yoalli.sifuentes@sct.gob.mx oficio N° API/GAF/131/2012 fecha 09 de Julio de 2012. En espera de la evaluación.

Informe de Rendición de cuentas

El 05 de junio la Unidad de Enlace recibe vía correo electrónico comunicado de Programa de Rendición de Cuentas y Transparencia pnrctcc@funcionpublica.gob.mx, de la Dirección General Adjunta, informando de la Guía para la realización del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012 sobre el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 – 2012 en la sección correspondiente del portal anticorrupción http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa_2012.html#rc. Conteniendo:

Anexo de las calificaciones para las instituciones sobre los temas del PNRCTCC en el periodo 2009-2011 y la cobertura de temas 2012.

Recomendando consultar la hoja de comentarios adicionales para algunas precisiones.

En el mismo enlace se publica, el texto base señalado en la Guía para el reporte 2009-2011 sobre el tema Transparencia Focalizada.

Mejora de sitios web institucionales

Los Sitios Web Gubernamentales son unos de los principales canales con que cuentan los ciudadanos, para tener acceso a servicios e información que ofrece el Gobierno Federal en forma electrónica. De ahí la importancia de ofrecer Sitios de

Internet profesionales, útiles, enfocados a la ciudadanía y apegados a estándares Internacionales.

En relación a lo anterior la entidad, participa en la implementación de mejora de nuestro Sitio Web Institucional en los siguientes reactivos (2) y (3):

- -Mecanismo de búsqueda
- -Mapa del Sitio
- -Optimización de motores de búsqueda (SEO)
- -Plantilla Homologada
- -Uniformidad de estilo
- -Accesibilidad Web (2)
- -Peso por página
- -Enlaces rotos
- -Validación HTML Y CSS
- -Disponibilidad del Sitio
- -Compatibilidad de navegadores
- -Interoperabilidad y datos abiertos (2)
- -Mecanismo de contacto
- -Políticas de privacidad y protección de datos personales
- -Estadísticas del sitio
- -Versión en inglés
- -Transparencia (3)
- -Versión móvil de sitio
- -Redes Sociales
- -Encuesta de satisfacción.

Mismos que integran los temas de: Arquitectura de Información, Imagen Institucional, Accesibilidad, Tecnología, Calidad en el servicio, Calidad de Contenidos y Experiencia de usuario.

Se realizaron pequeños cambios en dos reactivos y la incorporación de un reactivo más en comparación con la evaluación del año 2011.

La evaluación será única: del 16 al 27 de Julio 2012.

Entrega de Resultados: del 28 de Julio al 12 de agosto de 2012.

Recepción de comentarios y aclaraciones: del 13 al 17 de Agosto de 2012

Campañas electorales – 30 de marzo al 1 de Julio 2012.

Durante este periodo la entidad, adoptó la normatividad que rige la publicación de información en el sitio Web de la entidad “Acuerdo del Consejo General del IFE 075/2012” que indica lo siguiente:

“Podrán permanecer en internet los portales de los entes públicos, siempre y cuando tengan carácter informativo o de medio para la realización de trámites o servicios y no se emitan en los mismos logros a su favor”.

Con la finalidad de evitar cualquier sanción u observación por parte de las autoridades electorales, se atendió a las recomendaciones que emitió, la Dirección General Adjunta del Sistema Internet de la Presidencia de la República, durante el periodo de campañas electorales, referente a los Sitios Web como en redes sociales orientadas a que las entidades del Gobierno Federal deberán dejar de difundir sus programas, obras o logros de propaganda gubernamental como lo señala la ley.

Los Sitios de Internet deberán abstenerse de colocar cualquier logro a partir de las fechas antes mencionadas y si existe dentro del sitio de Internet alguna sección específica donde se concentren logros o avances el acceso deberá quedar restringido durante dicho periodo.

La información que se coloque durante el periodo antes citado en los sitios de internet, no deberá incluir referencias visuales o auditivas a programas de gobierno o slogans, incluido Vivir Mejor.

En el contenido de la información que se publique, no deberán en su contenido incorporar elementos que impliquen la difusión del desarrollo de programas sociales, se aluda a ellos, ya sea directa o indirectamente, y cualquier otro tendiente de influir en las preferencias electorales.

Precisando los siguientes puntos:

En la página de inicio y en las páginas internas de los sitios Web del Gobierno Federal, deberá retirarse la imagen de “Vivir Mejor”, tanto en texto como en imagen.

El histórico de la sala de prensa no deberá ser accesible por los visitantes del sitio web, ya que dentro de las notas es altamente probable que se incluyan logros, programas y obras del Gobierno Federal.

No deberán ser accesibles a los visitantes, aquellas secciones que hagan referencia expresa a programas, obras o logros.

Deberá colocarse una leyenda en la página de inicio del sitio web, que informe a los visitantes sobre el cumplimiento que la institución está dando a la normatividad en materia electoral, razón por la cual algunas secciones del sitio no estarán habilitadas.

Por último, con relación al histórico de los materiales multimedia, ya sea dentro del sitio web, o en sitios externos tales como YouTube, estos también deberán quedar

inaccesibles a los visitantes, en caso de que presenten alguno de los elementos sancionables antes citados.

Los sitios de Internet deberán abstenerse de colocar cualquier logro a partir de las fechas antes mencionadas y si existe dentro del sitio de Internet alguna sección específica donde se concentren logros o avances, el acceso deberá quedar restringido durante dicho periodo.

Adicionalmente, en materia de redes sociales, principalmente Facebook y Twitter: Si la institución cuenta con perfil de Twitter/Facebok, en éste deberá evitarse la mención de programas, logros o acciones de Gobierno.

El perfil de Twitter/Facebok de los funcionarios públicos, también deberá evitar la mención de programas, logros o acciones de gobierno, así como cualquier pronunciamiento a favor de algún candidato o partido, inclusive en horario no laboral o fines de semana.

– Transparencia Focalizada

Línea de acción 1.1.5

Con el Objetivo de Asegurar que el sitio concentre toda la información relativa al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas en una sola sección.

La entidad lleva a cabo la Homologación de la sección denominada “Transparencia” conforme al Criterio C2 Transparencia de los reactivos 2012, para la Mejora de Sitios Web, emitidos por el Sistema Internet de la presidencia (<http://www.sip.gob.mx/reactivos-2012>), en coordinación con las Unidades Administrativas depositarias de la información así como el Órgano Interno de Control de la Entidad.

A partir del 6 de Julio del presente año están publicados en nuestro sitio de internet <http://www.puertoyucatan.com/tr/index.html> en el apartado de Transparencia, los elementos considerados en el reactivo C2 y solicitados por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI) a la entidad, mismos que se detallan:

TRANSPARENCIA

1. Normatividad en materia de Transparencia
2. Comité de Información
3. Transparencia Focalizada
4. Indicadores de Programas Presupuestarios
5. Recomendaciones dirigidas a la API Progreso
6. Estudios y Opiniones
7. Programa del Plan Nacional de Desarrollo
8. Rendición de Cuentas



9. Participación Ciudadana.

Conteniendo en cada uno de los elementos, los apartados requeridos en el reactivo C2.

El 16 de julio del presente ejercicio se envía la actividad 2, la cual solicitaba el envío al correo manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx, del "Anexo 1" (evidencia de la actualización, mejora y/o en su caso, de la publicación de los temas que sustituyan la información que actualmente se encuentra publicada) con la respectiva validación del Órgano Interno de Control de la API Progreso.

11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG				
IND.	2011	2012	RECOMENDACIONES ATENDIDAS	
ODT	73.95	84.95		
AUE	ND	ND		
A3C	89.04	ND		
RSI	86.45	85.72		

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG - SOLICITUDES EN TRÁMITE			
Folio de Solicitud	Fecha de recepción	Fecha límite de respuesta	Estatus
917200000112	05-ene-12	02-feb-12	CONCLUIDA
917200000212	18-ene-12	15-feb-12	CONCLUIDA
917200000312	19-ene-12	15-feb-12	CONCLUIDA
917200000412	31-ene-12	29-feb-12	CONCLUIDA
917200000512	31-ene-12	29-feb-12	CONCLUIDA
917200000612	02-feb-12	02-mar-12	CONCLUIDA
917200000712	02-feb-12	02-mar-12	EN ESPERA DE FORMA DE ENTREGA
917200000812	02-feb-12	02-mar-12	DESECHADA POR FALTA DE RESPUESTA DEL CIUDADANO
917200000912	03-feb-12	05-mar-12	DESECHADA POR FALTA DE RESPUESTA DEL CIUDADANO
917200001012	07-feb-12	06-mar-12	CONCLUIDA
917200001112	08-feb-12	07-mar-12	CONCLUIDA
917200001212	28-feb-12	30-mar-12	DESECHADA POR FALTA DE RESPUESTA DEL CIUDADANO
917200001312	01-mar-12	30-mar-12	CONCLUIDA
917200001412	02-mar-12	09-abr-12	CONCLUIDA
917200001512	07-mar-12	22-mar-12	CONCLUIDA
917200001612	20-mar-12	24-mar-12	CONCLUIDA
917200001712	26-mar-12	30-abr-12	CONCLUIDA
917200001812	28-mar-12	03-may-12	CONCLUIDA
917200001912	09-abr-12	08-may-12	CONCLUIDA
917200002012	09-abr-12	08-may-12	CONCLUIDA
917200002112	09-abr-12	08-may-12	CONCLUIDA
917200002212	09-abr-12	09-may-12	CONCLUIDA
917200002312	10-abr-12	09-may-12	CONCLUIDA
917200002412	10-abr-12	09-may-12	CONCLUIDA
917200002512	11-abr-12	10-may-12	CONCLUIDA
917200002612	16-abr-12	15-may-12	CONCLUIDA
917200002712	16-abr-12	15-may-12	CONCLUIDA
917200002812	19-abr-12	18-may-12	CONCLUIDA
917200002912	30-abr-12	29-may-12	CONCLUIDA
917200003012	07-may-12	04-jun-12	CONCLUIDA
917200003112	14-may-12	11-jun-12	CONCLUIDA
917200003212	14-may-12	11-jun-12	CONCLUIDA



CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG - RECURSOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE			
Número de expediente	Folio de Solicitud	Fecha de notificación	Estatus
			La Entidad no he recibido Recursos de Revisión en este ejercicio.

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG - RESOLUCIONES EN CUMPLIMENTACIÓN				
Número de expediente	Folio de Solicitud	Fecha de notificación	Fecha límite de cumplimiento	Estatus
				La Entidad no he recibido Recursos de Revisión en este ejercicio.

La demás reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

**11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras. (Enero a Junio 2012)**

Ejercicio / Auditoría	Clave de Programa	Número de Observación en el SIP	Fecha Programada	SAC	Riesgo	Emisor	%	Trim Solv	Descripción	RESP
I TRIM 2012										
2012/01	Obra Pública		02/05/2012	n	b	OIC			Obra pagada no ejecutada	Operaciones
2012/01	Obra Pública		02/05/2012	n	b	OIC			Supervision deficiente	Operaciones
2012/01	Obra Pública		02/05/2012	n	b	OIC			Finiquito sin documentación	Operaciones
2012/02	Seguimiento		30/06/2012	n	b	Comisario 05/11			Regularización de contratos	Juridico
II TRIM 2012										
2012/04	Seguimiento		30/06/2012	n	b	Comisario 06/11			Costo-beneficio descuentos	Juridico
2012/04	Seguimiento		30/06/2012	n	b	Comisario 07/11			Control Interno	Juridico
2012/04	Seguimiento		30/06/2012	n	b	Comisario 08/11			Seguimiento PMG 2011	Juridico
2012/04	Seguimiento		30/06/2012	n	b	Comisario 09/11			Seguimiento Inf Rend Ctas	Juridico

La demás reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.



11.11 Procesos de desincorporación

NO APLICA



11.12 Bases o convenios de desempeño

NO APLICA



11.13 Otros asuntos relevantes

NO APLICA



11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Clave Presupuestaria: J2U	Nombre: Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A de C.V
Fecha: 30/JUNIO/2012	Sector: Comunicaciones y Transportes

No.	Descripción de la Acción y Compromiso	Nivel	Actividad a Realizar	Área y Servidor Público Responsable	Fecha Programada	Avance	
						%	Comentarios
1.	Actualizar Reglas de Operación del Puerto	1	Enviar el proyecto de las Reglas de Operación del puerto a la Dirección General de Puertos de la CGPMM.	Gerencia de Operaciones e Ingeniería Jose Bernardo Romero García	Marzo 2012	100%	Se recibió de la Dirección de General de Puertos, oficio No. 7.3.-394.2012 en donde se autoriza las Reglas de Operación del Puerto de Progreso a partir del 15 de febrero 2012, para que surtan los efectos a que haya lugar. Anexo oficio.
2.	Regularizar sobre-ejercicios o subejercicios	1	Llevar a cabo las readecuaciones internas o externas.	Gerencia de Administración y Finanzas Alberto Jimenez B	Noviembre 2012	70%	Se han realizado las adecuaciones internas y externas necesarias al 31 de agosto de 2012.
3.	Atender observaciones de Auditores externos, comisarios y otros entes fiscalizadores en su caso	1	Dar seguimientos a las recomendaciones correctivas y preventivas propuestas por cada ente fiscalizador.	Gerencia auditada u observada.	Noviembre 2012	80%	Mediante oficio CDE/233/2012 de fecha 26 de julio de 2012 (anexo 2), el comisariato de la entidad presentó el avance que guardan las recomendaciones que han sido emitidas respecto a ejercicios anteriores, se dieron por solventadas la mayoría de las observaciones realizadas durante los



							ejercicios 2010 , 2011 y 2012. Cebe señalar que cada seis meses en las sesiones del consejo de la entidad, el comisariato de la realiza observaciones al informe autoevaluación del director general, y en tal sentido el oficio CDE/249/2012 de fecha tres de septiembre de 2012 emitido por el comisariato de la entidad, representado por Lic. Rafael Abreu Guevara, comisario propietario y Lic. Norma Campaña Uriarte, comisario suplente, en ejercicio de sus funciones presentan su opinión sobre el desempeño de la entidad durante el periodo enero-junio de 2012; en atención a lo anteriormente manifestado, realizaron observaciones que la entidad atenderá a al brevedad.
4.	Atender juicios en contra de la Institución	2	Dar seguimieto legal a los juicios que se tienen pedientes.	Gerecia Juridica; Lic. José Juan Lozano Navarro	Noviembre 2012	100%	Se han atendido la totalidad de requerimientos en los juicios que cuenta la entidad. En el 2012 concluyeron 4 y quedan 17 en proceso.
5.	Formalizar contratos con los pescadores ribereños de la Caleta	2	Elaboración de contratos con los pescadores de la "Caleta"				COBRO Y CONTRATOS: Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad se cobrará \$1,200 anuales por posición de atraque, (que equivale a una embarcación de 7 metros de eslora), el cual se está documentando



				Gerencia Jurídica; Lic. José Juan Lozano Navarro	Noviembre 2012	50%	<p>en un contrato mercantil de uso de infraestructura federal, entre la API y los Usuarios; asimismo, se expidió un Reglamento de Buen Uso de la Caleta, que contiene reglas básicas de convivencia entre los usuarios, con vigencia a partir del quince de julio de dos mil doce, por tiempo indeterminado, el cual, vía contrato se comprometen a cumplir. Desde el 20 de julio de 2012 al 06 de septiembre de 2012, se han regularizado 137 posiciones de atraque mediante contratos firmados con los Usuarios de la Caleta, dicha cantidad representa el 32% del total disponible de ocupación de la Caleta, y el 50 % del total ocupado, ya que actualmente se estima que existen 250 posiciones ocupada o usadas. ACCIONES SIGUIENTES.- 1. Se seguirán documentando el uso de las posiciones mediante contrato, hasta regularizar a todos los usuarios que están en la caleta, se estima que existen aproximadamente 250 embarcaciones, de la cuales ya se han regularizado un 50 % de ellas. 2. Se invitaran a la caleta a pescadores ribereños que están invadiendo áreas dentro del puerto de Yukalpetén, de los cuales se estima existan aún, porque se han ido pasado a la caleta, aproximadamente 60</p>
--	--	--	--	---	-------------------	-----	--



							embarcaciones. 3. Se acomodarán las embarcaciones en los lugares que la entidad ha determinado, haciendo respetar los lugares que mediante contrato se han otorgado. Para lo cual se harán operativos en conjunto con Capitanía del puerto de Yukalpetén.
6.	Obtener los recursos Fiscales para el Proyecto Ejecutivo de la Construcción de un Viaducto alterno.	3	Solicitud de Recursos a la Federación a través de la CGPMM	Dirección General; Ing. Victor Tulio Humarán Castellanos	Noviembre 2012	0%	En este ejercicio no se van a requerir los recursos federales ya que el proyecto ejecutivo se cubrirá con recursos propios.

La demás reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.